



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Acepta adscripción Sáenz Tejeira CMCABA

---

Vista: la Resolución de Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y;

Considerando:

Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la nota NO-2020-11273-VWEINBERG. Este requerimiento respondió a la propuesta formulada por el Dr. Santiago OTAMENDI para que preste colaboración en la Vocalía a su cargo, valorando su experiencia en dicho Organismo.

Por la Resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nº 650/2020, de fecha 11 de agosto, se dispuso otorgar la adscripción al agente Ariel Santiago Sáenz Tejeira, legajo CMCABA nº 1798, a este Tribunal Superior, por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

La Asesoría Jurídica ha tomado intervención con su Dictamen DT-2020-00013033-AJURIDICA, indicando no advertir óbice jurídico para que el Tribunal acepte la adscripción dispuesta por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. Aceptar

Justicia, para desempeñarse en la Vocalía del Señor Juez Dr. Santiago OTAMENDI, conforme lo aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nº 650/2020.

2. Agradecer al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la colaboración que brinda a este Tribunal Superior.

3. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.